

## HOMOLOGACIÓN

Este Curso computará como 8 horas de formación continua obligatoria para los auditores de cuentas en auditoría y contabilidad y 4 horas adicionales si se supera la prueba de evaluación voluntaria, y como 8 horas de formación para los expertos contables.



**economistas**  
Colegio de Cantabria

Pasaje de Peña, 2 - 3ª Planta • Santander  
Tfno. 942 222 603 / Fax: 942 364 296  
E-mail: [colegiocantabria@economistas.org](mailto:colegiocantabria@economistas.org)  
[www.economistascantabria.com](http://www.economistascantabria.com)



**economistas**  
Colegio de Cantabria

ESCUELA DE ECONOMÍA,  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS DEL ILUSTRE  
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CANTABRIA



## ORGANIZA

### CURSO

**“FUSIONES, ESCISIONES,  
APORTACIONES NO DINERARIAS,  
ADQUISICIONES DE EMPRESAS, ...  
¿SABRÍA COMO CONTABILIZARLAS  
ACTUALMENTE?”**



**economistas**  
Colegio de Cantabria



### COLABORAN:



**Liberbank**



**economistas**  
Consejo General  
REA+REGA Auditores  
Σ economistas y titulados mercantiles

EC

Economistas



**Contables**

Consejo General de Economistas

Santander, 13 de noviembre de 2017

economistas

## 1 OBJETIVOS

¿Sabría usted... cuándo es posible revalorizar los activos recibidos, qué fecha de efectos contables/fiscales se debe aplicar, por qué puede surgir fondo de comercio en operaciones intra-grupo, cómo formular las cuentas anuales en supuestos de adquisiciones inversas, qué registrar cuando se liquidan las contrapartidas contingentes de una adquisición de negocio, cuál es el efecto impositivo de las fusiones/escisiones, cómo afecta a estas operaciones el RD Ley 3/2016 o las disposiciones transitorias de la Ley 22/2015, qué tratamiento contable otorgar a las combinaciones de negocios por etapas, qué interés contable pueden tener estas operaciones en el ámbito de las pymes,...

Las actuales condiciones de mercado, la búsqueda de simplicidad administrativa o un ahorro de costes, las implicaciones fiscales, la mejora de la imagen patrimonial para ganar tamaño y solvencia frente a los bancos, la necesidad de reorganizar los negocios familiares,...., entre otros factores, se están manifestando en un creciente número de adquisiciones y de operaciones de reestructuraciones empresariales (M&A).

El Real Decreto 1159/2010 que modificó el PGC2007, como adaptación a los cambios habidos en las NIIF, supuso una innovación sustancial de los conceptos y de la metodología tradicionalmente utilizada.

Las reestructuraciones de los negocios se regulan siguiendo las directrices de la última NIIF 3, lo que implica una normativa más compleja.

A nivel de operaciones entre empresas de grupo, la nueva normativa regula nuevas operaciones y establece criterios de valoración distintos a los ya derogados, fundamentando la mayor parte de las valoraciones en las cuentas consolidadas.

Esta jornada pretende analizar con detalle las modificaciones habidas, los temas básicos y los más conflictivos, y facilitar a los profesionales los conocimientos teóricos y prácticos para acometer con éxito su labor en estas operaciones.

## 2 PROGRAMA

1. Introducción: Principales modificaciones contables derivadas del Real Decreto 1159/2010. Impactos sobre el balance y la cuenta de resultados. Las aportaciones de las Resoluciones ICAC 2016 y recientes consultas BOICAC.
2. Combinaciones de negocios, fusiones, aportaciones no dinerarias, reestructuraciones empresariales ¿en qué supuestos son coincidentes? Terminología contable-mercantil-tributaria.
3. Problemas con la fecha contable: ¿sigue siendo posible establecer la retroactividad contable? ¿Cómo actuar si la fecha de inscripción es posterior al cierre del ejercicio? ¿Cómo cambia el cálculo del Fondo de Comercio y las modificaciones posteriores?
4. Fusiones, escisiones, aportaciones no dinerarias intragrupo: ¿Cómo tratar las operaciones entre empresas del grupo? ¿Cuál es la nueva fecha contable?
5. ¿Y si lo adquirido no es negocio? ¿Constituyen negocio todas las modificaciones estructurales reguladas?
6. Registro de los cambios en las valoraciones patrimoniales: afloramiento de pasivos contingentes y de intangibles, plusvalías de las participaciones previas. El proceso de asignación de valores (*Purchase Price Allocation*).
7. La regulación específica de las fusiones a la inversa, las combinaciones de negocios por etapas, los ajustes durante la etapa provisional, la valoración del fondo de comercio, las operaciones simultáneas, etc.
8. Los cambios en el impuesto sobre beneficios y en los instrumentos financieros. El afloramiento de activos fiscales posteriores.
9. Registro contable de las operaciones reguladas por el Real Decreto 1159/2010, con especial énfasis en las operaciones intragrupo.
10. El impacto sobre las estrategias empresariales. Supuestos prácticos explicativos y casos reales de empresas.

## 3 PONENTE

### D. JUAN LUIS DOMÍNGUEZ

Economista Auditor de Cuentas.

Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona.

## 4 FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

### FECHA

Lunes, 13 de noviembre de 2017

### LUGAR

Salón de Actos del Colegio de Economistas de Cantabria.

### HORARIO

De 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

## 5 CUOTA DE INSCRIPCIÓN(\*)

- Colegiados en desempleo \_\_\_\_\_ Gratuito
- Colegiados y sus colaboradores \_\_\_\_\_ 90,00 €
- Otros colectivos afines \_\_\_\_\_ 90,00 €
- Otras inscripciones \_\_\_\_\_ 150,00 €

Estas cuotas incluyen la asistencia al Curso y la documentación de trabajo que se entregue.

### PLAZAS LIMITADAS

La inscripción se formalizará en el **Colegio de Economistas de Cantabria**  
Tfno. 942 222 603 / Fax: 942 364 296  
sito en Pasaje de Peña 2 - 3ª Planta, adjuntando el Boletín de Inscripción y fotocopia legible de la transferencia a:

### LIBERBANK

ES94 2048 2000 6634 0030 7692

(\*) A partir de la 2ª matrícula la cuota de inscripción será de 75,00 €.